

GABINETE TÉCNICO NÉRIZ

FORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

C/ Mogoda, 1-5 Pol. Ind. Can Salvatella
08210 BARBERÀ DEL VALLES
Telf. 902 106 434 / fax 93 719 89 17
www.gtnriz.com



ENTIDAD HOMOLOGADA N.º 0312080378

CERTIFICA QUE:

ALBERTO GARCIA REAL
con DNI 53123583T

Ha realizado con provecho un curso de la modalidad Presencial de:

SEGUNDO CICLO FORMATIVO 20h DE PRL PARA TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN (ALBANIL)
con inicio el 12/02/2010 y finalización el 20/02/2010

(ARTÍCULO 145 DEL IV CONVENIO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN 2007-2011)

Fdo. Director Técnico
Manuel Nériz Boidi

Fdo. Alumno

Barberà del Vallès, a 22 de febrero de 2010

GTIN
Servicio Prevención de Riesgos Laborales N.º SP-05018
Pol. Ind. Can Salvatella, 1-5
08210 Barberà del Vallès, España
Telf. 93 719 89 17 / Fax 93 719 89 17
www.gtnriz.com

Artículo 145. Programa del Curso PRL para trabajos de construcción

U.D. 1. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS.

- 1.1. Fachadas (fábrica de ladrillo y revestimiento de cemento)
- 1.2. Distribución interior
- 1.3. Materiales (cerámicos, cartón-yeso, escayola, ect.)

U.D. 2. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.

- 2.1. Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
- 2.2. Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- 2.3. Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

U.D. 3. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

- 3.1. Andamios.
- 3.2. Borriquetas.
- 3.3. Plataformas de trabajos, pasarelas, etc.

U.D. 4. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO.

- 4.1. Riesgos y medidas preventivas necesarias.
- 4.2. Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- 4.3. Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

U.D. 5. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES.

- 5.1. Actividades simultáneas o sucesivas.

U.D. 6. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

- 6.1. Marco normativo general y específico.
- 6.2. Organización de la prevención.
- 6.3. Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- 6.4. Participación, información, consulta y propuestas.

